

02/11/2015

Caso La Polar: 14 de diciembre se debatirá posibilidad de juicio abreviado

El próximo 14 de diciembre se realizará una audiencia para determinar si se efectúa un juicio abreviado para los 4 principales acusados en el caso La Polar, alternativa que abre la posibilidad de incrementar los montos de dinero a recuperar por parte de las víctimas y reducir los plazos de tramitación de la causa, que en caso de ir a juicio oral se extenderían por más de un año. Durante este tiempo la Fiscalía Centro Norte



explorará esta posibilidad, con el objetivo de determinar si el procedimiento abreviado satisface de manera simultánea las demandas de las víctimas y las pretensiones de pena planteadas por el Ministerio Público.

Frente a este escenario, el reconocimiento de responsabilidad por parte de los acusados implicaría considerarles una atenuante, lo que les permitiría rebajar el marco penal. Representantes de las víctimas en este caso se han manifestado a favor de estudiar la posibilidad de arribar a un juicio abreviado.

En este caso, la Fiscalía Centro Norte presentó acusación en contra de los principales acusados. Pablo Alcalde, María Isabel Farah, Julián Moreno y Santiago Grage.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
C A L L C E N T E R GENERAL MACKENNA 1369